

Escuela de Instrucción Rotaria del Rotary Club de Santiago del Estero

CLASE N° 2 - Manual de Procedimiento -

En la carta abierta a los presidentes (clase anterior) el EGD Rolando Gimenez Mosca llama **biblia rotaria al Manual de Procedimientos**. Y tiene toda la razón del mundo, porque aquel rotario que desee **actuar como rotario**, dentro y fuera de nuestra organización, encontrará allí los caminos a seguir en cada ocasión.

El Manual es **reimpreso cada tres años**, una vez finalizado el Consejo de Legislación, pues allí se ven reflejadas las modificaciones estatutarias aprobadas, como también recomendaciones de la Junta Directiva de Rotary.

El Manual en vigencia tiene tapas azules y refleja lo acontecido en el Consejo llevado a cabo en la ciudad de Chicago en abril del 2001. Uds. pueden conseguirlo en las oficinas regionales de Rotary y mientras les llega su ejemplar pedirle al Presidente actual o a algún socio "viejo" que siempre lo adquiere para **mantenerse informado y actualizado**.

Desde afuera Uds. observarán que el Manual contiene hojas de dos colores: las **páginas blancas** (primera a quinta parte) en donde se describen los procedimientos de administración de los clubes, distritos, de RI, sus programas, las reuniones internacionales, los programas de la Fundación Rotaria y el uso y protección de las marcas de Rotary. En la parte final de las hojas blancas hay un **glosario** con palabras y frases usadas en Rotary y un **índice** muy bien desarrollado que les permitirá ubicar lo que deseen saber. Intercaladas están las **hojas amarillas** (sexta y séptima parte) donde están reproducidos los Estatutos y Reglamento de Rotary y de los Clubes Rotarios, como también el Reglamento de la Fundación Rotaria.

Recuerden que el **club tiene un reglamento**, que es **sugerido** por RI, pero puede ser modificado mientras no se opongan al Estatuto de RI, al Reglamento de RI y a los Estatutos de los Clubes Rotarios. Si no conocen en profundidad el Reglamento de sus clubes recaben de las actuales autoridades y si está desactualizado procuren hacer las observaciones necesarias para que sea corregido en el presente período. Así, desde un principio, podrán volcar todo el esfuerzo en cumplir un **plan de metas y objetivos**, que deberán desarrollarlo cuando hayan **elegido a todos sus colaboradores**. Pongan énfasis en ver como está constituida la **Directiva del Club** y si aún no eligieron al **Presidente 2004-2005**, propongan al club que pronto lo efectúe, pues el **presidente electo debe integrar la Directiva del Club** (como una forma de dar continuidad a los proyectos).

Queridos presidentes electos, para prepararse rotariamente con el fin de asistir al **PETS** (seminario de entrenamiento para presidentes electos) **pongan énfasis en leer en el Manual de Procedimiento " El club rotario", desde la pag. 3 a la 22**. Allí descubrirán cosas muy interesantes, algunas sugerencias o normas que quizás el club no las esté cumpliendo completamente y Uds. tendrán la oportunidad de incorporarlas en su año de presidente, también encontrarán maneras de **fomentar el compañerismo y de hacerlo crecer al club**, como **dirigir las reuniones**, el tema de los **banderines**, Rotary y la política y muchos temas que luego los verán en extenso en el **PETS y en la Asamblea Distrital**. Recuerden una famosa frase escrita por Miguel de Cervantes Saavedra en su libro El Quijote de la Mancha: "**Parece, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de todas las ciencias**".

Y la experiencia la tienen **los que fueron ya presidentes, algún ex-gobernador amigo**. El peor error que pueden cometer ante la duda **es no preguntar**.

EGD Carlos E. Cheein
Director Escuela de Instrucción Rotaria